



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SECONT**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Núm. Oficio: SC/COIC/SANNAFARMVN/021/2022.

Asunto: Informe de resultados de la revisión de Cumplimiento de la LGCG.  
San Francisco de Campeche, Camp; a 3 de marzo de 2022.

**Licda. Neyda Del Carmen Sosa Cauich**

Directora General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes  
Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"  
Presente.

**At n. Lic. Eduardo Ernesto Vázquez Gutiérrez**  
Subdirector Administrativo

Este Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 1, 2, 24, 25, 69, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; emite el informe de resultados de la revisión de Cumplimiento de la Ley General de contabilidad Gubernamental realizada al Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"

La documentación comprobatoria para la solventación de las observaciones y la atención de las recomendaciones, deberá ser entregada a este Órgano Interno de Control dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se reciba este informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. RUBÉN RAMÓN ARRÍABAR GONZÁLEZ**  
Encargado del despacho del Órgano Interno de Control del  
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes "Vida Nueva"

C.c.p. Expediente.

Calle 24 S/N. Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 24500  
Kila, Lerma, Cam. Tel. (981) 81 19 20

THOMAS  
1910

1910  
1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030  
2031  
2032  
2033  
2034  
2035  
2036  
2037  
2038  
2039  
2040  
2041  
2042  
2043  
2044  
2045  
2046  
2047  
2048  
2049  
2050  
2051  
2052  
2053  
2054  
2055  
2056  
2057  
2058  
2059  
2060  
2061  
2062  
2063  
2064  
2065  
2066  
2067  
2068  
2069  
2070  
2071  
2072  
2073  
2074  
2075  
2076  
2077  
2078  
2079  
2080  
2081  
2082  
2083  
2084  
2085  
2086  
2087  
2088  
2089  
2090  
2091  
2092  
2093  
2094  
2095  
2096  
2097  
2098  
2099  
2100



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022  
ENTIDAD: SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

## I. MARCO LEGAL

De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A, fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 1, 2, 69 segundo párrafo, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; la Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche Vida Nueva realizó la revisión de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondiente al periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021; mismo que fue notificado mediante oficio de revisión número SC/COIC/SANNAFARMVN/06/2022 de fecha 8 de febrero de 2022.

## II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La realización de la presente revisión tiene como objeto determinar si el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche Vida Nueva cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como parte de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; mediante técnicas de auditorías que se estimaron adecuados para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas.

La revisión, consistió en la aplicación de la Guía de Cumplimiento de Paraestatales Federales y Estatales, emitido por el Secretario Técnico del CONAC; así como de la información y documentación proporcionada por el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva", con la finalidad de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022 ENTIDAD: SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Del análisis, valoración y verificación de la documentación proporcionada por el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche Vida Nueva, mediante oficio VN/DG/244/2022 recepcionado por este Órgano Interno de Control con fecha 15 de febrero de 2022; consistente en: Manual de contabilidad gubernamental, catálogo de cuentas contable vigente, balanza de comprobación del sistema contable con corte al 31 de diciembre de 2021, presupuesto de egresos autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado del periodo enero-diciembre del ejercicio 2021, Estado analítico mensual del ejercicio del presupuesto por clasificador del objeto del gasto, con corte al 31 de diciembre de 2021, estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, incluye cuenta pública, inventario de bienes muebles, inmuebles, actualizado indicando fecha del último levantamiento físico del mismo y el link de la página electrónica en la que se encuentra publicado el inventario de bienes, link de la página en la cual se encuentra publicada la cuenta pública; se logró aplicar la guía con los reactivos siguientes:

Table with 4 columns: Concepto, Obligaciones (Universo, Muestra), Alcance %. Rows include: Guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC (Obligaciones de Ley), Guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC (Adopción normativa), Guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC (Transparencia), Total.

Fuente: Guía de cumplimiento de la LGCG.

IV.- RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de la Guía de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del estudio, análisis, verificación y valoración de los documentos e información aportada por el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes Vida Nueva, se determinaron los siguientes resultados:

Handwritten mark '21'



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

OFICIO DE REVISIÓN:  
ENTIDAD:

SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022  
SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL  
ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

**GUÍA DE REVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
<b>Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>				
<b>Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>				
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	X		artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	X		artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	X		artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	En estado analítico del activo se refleja un importe en el rubro de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, sin embargo no se presentó inventario de bienes inmuebles.
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público		X	artículo 26, párrafo segundo	De acuerdo a la balanza de comprobación no se tiene registro en las cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos		N/A	artículo 25	No se cuenta con monumentos arqueológicos, artísticos e históricos
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos		N/A	artículo 25	No se cuenta con monumentos arqueológicos, artísticos e históricos
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	X		artículo 27, párrafo segundo	Se visualiza movimiento en la balanza de comprobación en los rubros correspondientes a altas del inventario 1.2.4
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	X		artículos 23 y 27, párrafo primero	Se visualiza movimiento en la balanza de comprobación en los rubros correspondientes a altas del inventario 1.2.4
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran		N/A	artículo 27, párrafo segundo	No existen registros de adquisición de bienes inmuebles



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FO-MP-0507/2-5 Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: ENTIDAD:

SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022 SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

Table with 4 columns: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA, Implementación (SI, NO), Artículos de la LGCG, and Comentarios. It lists 21 items regarding asset management and reporting.

Handwritten number 22



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

OFICIO DE REVISIÓN:  
ENTIDAD:

SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022  
SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL  
ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	X		artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	X		artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	X		artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado				
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido				
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado				
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido				
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado				
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado		X		
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado				
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado				
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado				
34. Constituye Provisiones	X		artículo 39	No cuenta con provisiones
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones por mantener su vigencia		X	artículo 39	No cuenta con provisiones
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	X		artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	X		artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	X		artículo 48	
39. Estado de actividades	X		artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	X		artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	X		artículo 48	
42. Informe sobre pasivos contingentes	X		artículo 48	
43. Notas a los estados financieros	X		artículo 48	
44. Estado analítico del activo	X		artículo 48	



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022  
ENTIDAD: SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones	X		artículo 48	
45. Corto plazo	X		artículo 48	
46. Largo plazo	X		artículo 48	
47. Fuentes de financiamiento	X		artículo 48	
48. Intereses de la deuda	X		artículo 48	
49. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	X		artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	X		Cuarto Transitorio	
50. Administrativa	X		Cuarto Transitorio	
51. Económica	X		Cuarto Transitorio	
52. Por objeto del gasto	X		Cuarto Transitorio	
53. Funcional	X		artículo 23, último párrafo	
54. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	X		artículo 46 último párrafo	
55. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	X		artículo 52, párrafo primero	
56. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	X		Cuarto Transitorio	
57. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	X		Cuarto Transitorio	
58. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	X		artículo 23, último párrafo	





SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

OFICIO DE REVISIÓN: ENTIDAD:

SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022 SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

Table with 4 columns: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA, Implementación (SI, NO), Artículos de la LGCG, and Comentarios. Rows include items 59-66 and summary rows for 'Información Financiera Gubernamental' and 'Estado analítico de la deuda y otros pasivos'.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022 FECHA: 8/FEBRERO/2022
ENTIDAD: SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA" EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

Table with 5 columns: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA, Implementación (SI, NO), Artículos de la LGCG, Comentarios. Rows include items 67-75 regarding budgetary obligations and reporting requirements.

Handwritten number 24



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

OFICIO DE REVISIÓN: ENTIDAD:

SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022 SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

Table with 4 main columns: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA, Implementación (SI, NO), Artículos de la LGCG, and Comentarios. Rows include items 76, 77, 78, 79, and 80.



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022  
ENTIDAD: SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
81. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y		N/A	Artículo 70, fracción IV	
82. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.		N/A	Artículo 70, fracción V	
83. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.		N/A	Artículo 71	
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos		N/A	Artículo 72, fracción I, II, III y IV	
84. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;		N/A	Artículo 72, fracción I	
85. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;		N/A	Artículo 72, fracción II	
86. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y		N/A	Artículo 72, fracción III	

25



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

OFICIO DE REVISIÓN:  
ENTIDAD:

SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022  
SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL  
ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	Implementación		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
87. La demás información a que se refiere este Capítulo.		N/A	Artículo 72, fracción IV	
88. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios		N/A	Artículo 67	
89. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.		X	artículo 79	SOLO SE ENCONTRÓ PUBLICADO LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018
90. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.		X	artículo 79, párrafo segundo	SOLO SE ENCONTRÓ PUBLICADO LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018

**ADOPCIÓN NORMATIVA 2014 AL 2015.**

AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC	Adopción		Artículos de la LGCG	Comentarios
	SI	NO		
<b>Guía para el cumplimiento de nuevos plazos del Acuerdo 1 de CONAC (reunión 03/05/2013)</b>				
<b>Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de Junio de 2014)</b>				
1. Realiza el registro automático y por única vez	X		artículos 16 y 40	
2. Se interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas	X		artículo 19, fracción IV y 41	
<b>Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (plazo 31 de Diciembre de 2014)</b>				
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable		X	artículos 23 y 27, párrafo primero	verificar si se realiza
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral		X	artículos 23 y 27, párrafo primero	no se proporcionaron datos de bienes inmuebles
<b>Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2014)</b>				



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022 ENTIDAD: SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

Table with 4 columns: AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC, Adopción (SI, NO), Artículos de la LGCG, and Comentarios. Rows include administrative processes, public account emission, and financial information.

Handwritten mark

Handwritten number 26



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FO-MP-0507/2-5 Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: ENTIDAD:

SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022 SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

TRANSPARENCIA.

Table with 4 columns: TRANSPARENCIA, Adopción (SI, NO), Artículos de la LGCG, and Comentarios. Rows include items like 'Publicación del inventario de los bienes', 'Información Financiera Gubernamental', and 'Información presupuestaria con la desagregación siguiente:'.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022 ENTIDAD: SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

FECHA: 8/FEBRERO/2022 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021

PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

Table with 4 columns: Description, Status (X/N/A), Article Reference, and empty column. Rows include programmatic information, reform details (LGCG), and publication requirements.

Handwritten signature

Handwritten number 72





**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

FO-MP-0507/2-5  
Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

**OFICIO DE REVISIÓN:**  
**ENTIDAD:**

SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022  
SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES  
DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA"

**FECHA:** 8/FEBRERO/2022  
**EJERCICIO PRESUPUESTAL:** 2021

**PERIODO REVISADO:** OCT-DIC.

**Observación 1.**

No se cumple con la obligaciones de publicar a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño y publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones; en virtud de que se verificó que únicamente se tienen publicado lo referente a los ejercicios 2017 y 2018.

Fundamento legal:

Art. 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**RECOMENDACIONES:**

**Recomendación 1**

Girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de cumplir con la publicación del programa anual de evaluaciones, las metodologías e indicadores de desempeño, y los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020.

**Recomendación 2.**

Girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de verificar la información relativa a la partida "5831 Edificios no habitacionales", en virtud de que se refleja en los estados financieros, balanza de comprobación, Estado Analítico del activo y notas a los estados financieros una afectación a dicha partida; sin embargo, no se reporta bien inmueble en el inventario proporcionado y publicado; verificar si realmente es un bien mueble que conforma el patrimonio de la SANNAFARM, o en su caso realizar la reclasificación en la partida correspondiente.

**Recomendación 3.**

En virtud de que la entidad no cuenta con el Dictamen de Auditor Externo de sus Estados Financieros de los ejercicios fiscales 2019 y 2020 como lo establece la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, la información publicada podrá sufrir cambios, por lo cual se recomienda realizar a la brevedad las auditorías de los ejercicios mencionados, así como estar pendiente de la publicación de las cifras finales con los ajustes propuestos por el Dictaminador resultado de sus Auditorías.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/006/2022 FECHA: 8/FEBRERO/2022  
ENTIDAD: SISTEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE "VIDA NUEVA" EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021  
PERIODO REVISADO: OCT-DIC.

V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A, fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 1, 2, 69 segundo párrafo, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada al SANNAFARM VIDA NUEVA. El cual se encuentra integrado por un total de 16 fojas útiles, concediéndole 10 días hábiles para la atención de las recomendaciones siendo el día 03 de marzo de 2022 en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.

Atentamente

  
C.P. RUBÉN RAMÓN ARNABAR GONZÁLEZ

Encargado del despacho del Órgano Interno de Control del  
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes "Vida Nueva"

C.c.p. C. Guillermina Nieves Aragón Martínez.- Coordinadora General de los Órganos Internos de Control.  
Expediente.